

LA RADIO AL DIA La vida en los pueblos

Programas para el domingo 5 de agosto

MADRID. (Unión Radio). (274 m. 1.095 Kc.)
Ocho, "La Palabra"—Nueve, Informaciones especiales.—9,30, Fin.—13, Campanadas. Música variada.—16, Fin.—17, Campanadas. Música ligera. Concierto variado. Recital de guitarra. Cante flamenco. Concierto de orquesta.—19,30, Música de baile.—21, Campanadas.—Concierto por el sexteto de la Estación. Intervención de Ramón Gómez de la Serna.—Recital de canto por el tenor ruso Constantin Sadko.—22,30, Transmisión del concierto que ejecutará en el Paseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa.—24, Campanadas. Cierre.

BARCELONA. (Unión Radio). (3774. 795 Kc.)

17,30, Sección agrícola: "Desinfección de los corrales y establos", conferencia. Discos.—18, Orquesta de la Estación.—18,30, Concierto por el baritone Antonio Sánchez Soriano.—19, Concierto por Carmen Palazón y la orquesta.—20, Bailables.—21, Campanadas. Discos. 22,45, Ajezrez.

POSTE PARISIEN. (959 Kc. 312 m.)

17,50, La actualidad católica.—18,25, Jornada deportiva.—18,40, Fiesta polaca: "Rey a pasar suyo".—18,50, Concierto.—19,10, Audición de la película "Fanny".

RADIO TOULOUSE. (328'6 m. 17,15, Música de baile.—17,30, Canciones.—17,45, Música de operetas.—18, Arias de operas cómicas.—18,15, Música militar.—18,45, Melodías.—19,15, Orquesta vienesa.—20, Teatro con

cierto: "La Walkiria", de Wagner.—21,30, Fantasia radiofónica.—22,00, Solos diversos.—22,30, Fragmentos de películas.—23, Orquesta. Trozos de óperas.

MILAN. (368'6 m. 81 1/2 Kc.)

18,40, Noticias deportivas. Discos.—19,45, Concierto con el curso del cuarteto de plectro Madami (Programa de Roma). En el intermedio: "Las vacaciones de hace cien años" (charla).—21, Música brillante y de baile.

LEIPZIG:

19,15, Concierto por la orquesta sinfónica: Entrada al bosque, de las "Escenas del bosque", de Schumann; "Voz de la seiva", Hille; "La calma del bosque" (para violoncello y orquesta). Dvorak; "Lied", Schumann; El pájaro profeta, de "Escenas del bosque", Schumann; "Concierto del bosque", Diefsbach; "La caza del zorro" (para flauta y piano), Blumen; "Lied", Schubert; "El canto del cuco", Delius; "Canción de cazadores", Wolf; "El cazador extrañado", de Eichendorff; "Obertura de caza", Künneke; "En la soledad del bosque" (Lied) Brahms; "La soledad del bosque", Tieck; "Waldwben", Wagner; "Espiritus del bosque y de las montañas", Scharwenka; "Oh, selva fría" (Lied), Brahms; "Despedida de las escenas del bosque", Schumann; "Despedida", Eichendorff; "Canción nocturna", de Schubert; "Nocturno", Grieg.

ROMA. (420'8 m. 713 Kc.)

19, Discos.—19,45, "El rapto en el Serrallo", ópera de Mozart. En los intermedios: Charla. Noticiario teatral. Después de la ópera. Periódico hablado.

Programas para el lunes 6 de agosto

MADRID

13, Campanadas. Música variada.—16, Fin.—17, Campanadas. Música ligera. Concierto variado. Cuarteto de instrumentos españoles, obras de maestro Angel Barrios.—18,30, Cotizaciones. Fragmentos de zarzuelas del maestro Alonso: "La Bejarana", "La Calsera", "La Parranda", "La Picarona". Concierto de orquesta.—19,30, "La Palabra". Concierto por el sexteto de la Estación.—20,15, Informaciones deportivas y taurinas.—21, Campanadas. Selección de la ópera de Donizetti, "Lucia de Lammermoor".

BARCELONA

18, Concierto por el trío de Radio Barcelona.—19,30, "La Palabra". Discos.—19,20, Información deportiva.—19,30, Cotizaciones de monedas.—20, Radiopedagogía.—20,10, Conferencia semanal a cargo de un miembro de Aero Popular.—20,20, Discos selectos.—20,45, Resumen de Prensa.—21, Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en Cataluña. Previsión del tiempo en Cataluña, en el mar y en las rutas aéreas.—21,10, Semana cómica. Revista festiva, en verso, escrita y recitada por el popular autor y actor Joaquín Montero.—21,20, Orquesta de Radio Barcelona.—22, Recital a cargo de María Plá, triple: "La Dogaresa" (romanza), Micán; "La canción del olvido" (romanza), Serrano; "Los cadetes de la reina" (romanza), P. Luna; "Marina" (romanza), Arrieta.—23, Bailables.—24, Información de Barcelona, Madrid y Extranjero. Fin.

VALENCIA. (352'9 m. 850 Kc.)

21,30, Radioteatro: La come-

dia en dos actos, de Linares Rivas, "Fantasmas".

BUDAPEST (550 m. 546 Kc.)

17, Segundo y tercer acto de la ópera "La Walkiria".

POSTE PARISIEN. (312 m. 17,50, Discos.—19,10, Trozos de operetas.—20, Valses.—20,50, Discos de jazz.

RADIO TOULOUSE:

17,45, Orquesta de salón.—18, Concierto: Canciones.—18,15, Música de baile.—18,45, Arias de operetas: "Herodias", Massenet; "La favorita", Donizetti; "Alceste", Gluck; "Tannhäuser", Wagner.—19, 15, Orquesta vienesa.—Música militar.—20, Fantasia radiofónica.—20,30, Fragmentos de películas.—21, Acordeón.—21,30, Melodías.—22, El cuarto de hora del radio yente.—22,15, Orquesta criolla.—22,30, Canciones.—22,50, Orquesta de salón.—23,05, Arias de operetas cómicas: "Werther", Massenet; "Manno", de Massenet; "Tosca", Puccini.—23,15, Orquesta operetas: "La vida parisién", Offenbach.—23,30, Cierre.

LEIPZIG:

15, Retransmisión desde el Teatro Bayreuth. Emisión del Reich "El anillo de los nibelungos" (primer día) "La Walkiria", ópera en tres actos.

OCULISTA

YAGÜES GARCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.

(Encima del Bar Palentino)

PALENCIA

GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

El establecimiento que mayor surtido presenta en los siguientes artículos

- Lanería
- Alfombras
- Camisería
- Algodones
- Sedería
- Albornoces
- Pañería
- Opales
- Lencería
- Organdis

Mayor Pral., núm. 91

Teléfono 5

Herrera de Pisuegra

CRONICAS HERRERENSES

En nuestro mejor deseo de continuar trabajando por el progreso y cultura de Herrera, en estas crónicas, vamos a exponer hoy una idea que suponemos será bien acogida.

Proximas ya las fiestas de nuestra ciudad, con algún tiempo todavía para que sea tomado en consideración, nos atrevemos a proponer la variación del programa de las mismas, que tantos años lleva con los mismos espectáculos y festejos. Nosotros, desde nuestra estancia en Herrera, no hemos conocido otro. En bien del comercio, que es el que puede sacar algún beneficio, hora es ya de que se varíe.

Con el mismo presupuesto que se tenga en el Ayuntamiento, se pueden organizar otros festejos, que retengan a la gente los tres días de fiestas, con lo cual, el comercio se beneficia con la estancia de los forasteros, además de hacer más agradable a éstos su permanencia en nuestra ciudad, durante esos días.

Por si merecieran tenerse en cuenta, nos permitimos dar idea de algunos festejos que pudieran organizarse y cuyo costo no sería gran cosa para el Ayuntamiento.

Por ejemplo: Una fiesta cultural en el teatro en la que interviniesen los niños de las escuelas y otros elementos y en cuyo acto pudiera elegirse a la "Señorita Herrera", pues de sobra hay en ésta quien pueda osentarse el referido título.

Puede hacerse también un concurso de escapatadas. Con los derechos de inscripción, podría muy bien sacarse la cantidad destinada a premios para los mejores presentados.

Tampoco estaría de más para los aficionados un concurso de parejas de baile, en el cual pudieran lucir sus habilidades la mayoría de la gente joven.

Otra cosa que pudiera traer bastante forasteros, sería un concurso de dulzainas del país, con obligación, las premiadas, de amenizar el resto de las fiestas.

Claro está, que este festejo sería algo costoso, pero no tanto como para perjudicar grandemente al Ayuntamiento, máxime si en éste como en otros cualquiera, prestase su ayuda económica el comercio.

En fin, se podía hacer un programa variado y bonito con tiempo suficiente, repartiendo los programas con la antelación necesaria para que se puedan enviar fuera a los que pudieran venir a pasar unos días con sus familiares y amigos, al mismo tiempo que se hiciera la propaganda necesaria para que asistiera el mayor número posible de forasteros.

La práctica seguida hasta ahora, de repartirlos un día antes de las fiestas, cuando no hay tiempo suficiente de enviarlos, es sumamente perjudicial, pues está completamente probado que las cosas hechas con tiempo, dan mejores resultados que las hechas con precipitación y de cualquier manera.

No estaría de más, que al igual de otras poblaciones, se formase una comisión de festejos, integrada por el Ayuntamiento, comercio, etc., para estudiar la formación de un programa que atrajese un gran contingente de personas, que dejen un beneficio grande.

Con respecto al fomento de la ganadería podía hacerse un concurso y exposición de ejemplares de distintas clases de ganadería.

Federación Patronal de Comerciantes e Industriales

Se convoca a los socios de esta entidad a una reunión que tendrá lugar el domingo próximo a las ONCE y MEDIA de la mañana en el salón de actos del domicilio social con objeto de darles a conocer el proyecto de bases de trabajo del comercio en general, encareciendo a todos la asistencia.—El presidente, Juan de Dios Cruz Valero.—El secretario, José Alonso de Ojeda.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

do, a cuyo concurso asistirían seguramente muchos ganaderos de la región.

Ahora, el Ayuntamiento tiene la palabra. Si entra en su propósito defender los intereses y la prosperidad de Herrera, debe variar el programa de festejos. Si piensa hacer el mismo que años anteriores, verá decaer poco a poco las fiestas que tanto renombre tuvieron en otros tiempos, terminando con que sean solo para los habitantes de la ciudad.

PETICION DE MANO

Por nuestros vecinos y amigos don Manuel Franco García y doña María Herrero y para su hijo Manuel, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Concepción Parra Cobo, hija de nuestros también amigos don Adelmo y doña Taciana.

Entre los novios se cruzaron los regalos de postumbre, habiendo señalado la boda para fecha próxima.

Nuestra cordial enhorabuena a los futuros esposos que hacemos extensiva a los padres de lo mismos.

Herrera de Pisuegra, 3 de Agosto de 1934.

EL CORRESPONSAL

Astudillo

FORMIDABLE INCENDIO

A las doce de la noche las campanas de la iglesia parroquial anuncian el incendio que momentos antes se había iniciado en la era del propietario Labrador don Juan Gutiérrez Martínez.

Las proporciones del siniestro fueron grandísimas, quemándose unos catorce o diez y seis carros de mieses que tenía preparadas para trillar con la máquina que inmediata a ellas se encontraba dispuesta para ello.

Los primeros esfuerzos del propietario señor Gutiérrez, su hijo Octaviano y sus criados, juntamente con los vecinos de esas que rápidamente acudieron, fueron dirigidos a salvar dicha máquina trilladora y separar el motor de la misma, lo que consiguieron tras de un peligro enorme, ya que las lomas que la cubrían y las correas de transmisiones prendieron fuego, haciéndose común con el de

Sacramento

Aperitivo Tónico

Reconstituyente

Representante:

Félix Fernández Galán

PALENCIA

Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.

Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

BICICLETAS

HISPANO, ORBEA, G. A. C. y otras; accesorios, reparaciones

Artículos para deportes

Somos los más surtidos y económicos; visítenos y se convencerá

"CASA NEIRA"

R. Gutiérrez Cabeza

DE LA CASA SALUD VALDECILLA

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6

Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DERNA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados.—DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.

Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

Teléfono 306.

E. Robles Cebrián

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario. Azú, de Madrid.

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.

Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.

Análisis clínicos, Sangre, Orina, etc.

Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).

las inmediatas mieses; al fin pudieron conseguir sus deseos y la salvación de las llamas.

Todo hizo suponer una catástrofe, ya que a unos 50 metros está instalado el depósito de gasolina del surtidor, que se no haberse localizado el incendio, como afortunadamente pudo hacerse en las mieses, sin más propagación a eras inmediatas, la catástrofe hubiera sido enorme.

Hasta las dos de la mañana duro la extinción del siniestro, en el que se interesó todo el vecindario, aportando agua para lograrlo.

Las pérdidas son elevadas, y en el asunto entiende el Juzgado de Instrucción, ya que todos los comentarios van encaminados a que haya sido provocado por una mano mal intencionada.

EL CORRESPONSAL

4 de agosto de 1934.

Mazuecos de Valdeginate

DE LUTO

El sepelio del médico don Victor Bustamante Martínez, fallecido en esta villa, constituyó una manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciban sus apenados viuda e hijos el testimonio de nuestro pésame.

EL CORRESPONSAL

REPRESENTANTE

que viaje todas las regiones de León y Castilla la Vieja, lo desea importante fábrica de curtidos (suelas) de Igualada. Inútil dirigirse sin conocer el artículo. Escribir con referencias a Ramón Pipo. Odena, 1. IGUALADA.

SANOSPIRINA

Cura dolores de muelas, cabeza, gripe; venta en toda buena Farmacia, grandes existencias GRAN FARMACIA HERRERO, Mayor, 42. Palencia.—Donde toda persona mayor puede recoger una muestra con este volante.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

PUBLICACIONES AGRICOLAS

SERVICIO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA

La Memoria referente al ejercicio de 1933, que acaba de repartir dicho Servicio, prueba que a él vienen acudiendo prestatarios y Poderes públicos, encomendándole situaciones variadísimas.

Concedió préstamos a entidades agrícolas hasta que agotó en su totalidad la cantidad destinada a los mismos, teniendo que quedar paralizadas muchas peticiones, y alcanzando el importe total de los préstamos a 942.534 pesetas. A los préstamos, se prestaron 272.932 pesetas, suma mayor que la concedida en el año 1932. Sobre depósitos de trigo, fueron concedidas 66.523.535 pesetas.

Durante el último ejercicio continuaron afianzándose los préstamos a la oleicultura, sobre depósitos de aceites. También prefirió acogerse el vinicultor a los beneficios del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Consigna dicha Memoria, por último, los beneficios que los préstamos con garantía de arroz o de pasa moscatel de Málaga ha concedido, como también los otorgados a viticultores de Levante, afectados por la plaga del "mildiu", y los que dió para la compra de semillas para siembra, que, con los de regulación del mercado triguero e intensificación del cultivo, demuestran las múltiples facetas de los otorgamientos.

II CONGRESO DE CONSTRUCCIONES RURALES

Por la Sección de Labor Social de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias se han publicado las Memorias, planos y presupuestos de los proyectos que obtuvieron los premios en el Concurso de apriscos, porquerizas, zahurdones y cebaderos, en la región de Extremadura.

Con la distribución de dichos folletos prosigue acertadamente dicha Dirección la obra que a favor de la mejora de las construcciones dedicadas al ganado realiza, y que constituye una de las más firmes soluciones para mejorar la cabaña nacional.

PISCICULTURA AGRICOLA E INDUSTRIAL

El Servicio de Publicaciones Agrícolas de la Dirección gene-

ral de Agricultura continúa, en el reparto gratuito de esta obra, la serie de tratados de divulgación de conocimientos prácticos de los recursos del hogar rural. El distinguido perito agrónomo don Estanislao Quadra-Salcedo, que es el autor de éste, resalta la importancia de la piscicultura, la anatomía de la rana y costumbres de las principales especies explotables, la industria y comercio del pescado de agua dulce y enemigos de esta riqueza, todo en forma amena y sencilla, cual conviene a la finalidad perseguida.

CENSO DE SINDICATOS Y OTRAS ENTIDADES AGRICOLAS

La Sección sexta de la Dirección general, ha editado este necesario Censo, con datos que alcanzan hasta el mes de diciembre de 1933. Contiene la denominación, domicilio, fecha de constitución, número de socios, capital efectivo, imposiciones, préstamos y labor realizada por 4.266 Sindicatos agrícolas, que suponen 555.609 socios, alcanzando el capital 98.808.033 pesetas.

AVANCE DE LA PRODUCCION PROBABLE DE GARBANZOS EN 1934

También la Sección quinta de Estadística y Economía agrícola de la Dirección de Agricultura da la predicción de esta cosecha que estima resulta superior a 30 por 100 a la del año anterior y en 1.316.150 quintales métricos. Andalucía, Extremadura y Castilla contribuyen especialmente al aumento. El consumo queda representado por poco más de cinco kilos por habitante. En el folleto, que reparte dicha Sección, se consigna el detalle por provincias y la comparación de la cosecha a la vista con la del decenio.—J. M. S.

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo.

Pago después del resultado. Apartado 10.009.—Madrid.

Para impresos económicos

Imprenta de EL DIA Mayor, 15 APARTADO 94

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid

FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordesillas)

Capital autorizado, 100.000.000 pesetas

Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas

Reservas, 65.208.261,45 pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ABONANDO EN

Cuentas corrientes, a la vista, el ... 2 por 100 de interés

Cuentas de Ahorro, el 3 1/2 por 100 de interés

Imposiciones, a un año, el 4 por 100 de interés

Sucursales en Carrión, Villada, Saldafia, Herrera de Pisuegra y Aguilar de Campo

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Sanatorio Quirúrgico de G. Beldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general

(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

VEA LOS

Precios fin de

verano

que en las telas de temporada ha marcado

El Siglo XX

Nuevos precios que la interesa conocer ¡muy baratos!

EDUCACION Y CULTURA

Por un decreto de Instrucción Pública se dispone que en ningún caso, aunque se clausuren las escuelas, se suspendan las clases ni se ausenten los maestros de los pueblos.—LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

En el Consejo de ministros se lebrado ayer han sido aprobados dos importantes decretos de Instrucción Pública. El que se refiere a la clausura de escuelas dice así:

“Cuando se decreta la clausura de un edificio escolar por deficiencias higiénicas o de solidez, sería lógico que continuase la enseñanza buscando albergue a la escuela, mientras se realizan las obras de seguridad o de adecuamiento. Pero la realidad es que al clausurarse los locales se suprimen totalmente las clases con grave e irreparable daño para la educación y cultura de los niños.

Las escuelas clausuradas son tan numerosas y el problema se agrava y se extiende con tal magnitud que es necesaria la intervención de ministerio para ordenar y regular la clausura de los edificios de enseñanza primaria.

Si es necesaria la construcción de nuevos edificios, los inspectores tienen el deber de utilizar el decreto de 15 de junio del año actual, y el Estado impondrá la ejecución de las obras a los Ayuntamientos que se resistan al cumplimiento de sus obligaciones.

A veces se trata sencillamente de reformas fáciles y poco costosas. Una labor inteligente y razonada cerca de los Ayuntamientos puede ser de una gran eficacia; pero si este procedi-

miento persuasivo fallara, la Inspección utilizará entonces los medios legales que le concede este decreto, pero en ningún caso, aunque se clausuren los edificios, se suspenderán las clases ni se ausentarán los maestros de los pueblos. Seguirán dando enseñanza a los niños por grupos más o menos numerosos, según la capacidad de la nueva escuela que se utilice.

Por todo lo expuesto, por acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta del de Instrucción Pública.

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo primero. La clausura de locales escolares sólo podrá ser decretada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a no ser cuando los edificios ofrezcan peligro de hundimiento. En este caso, los inspectores de Primera enseñanza dispondrán la clausura inmediata de los edificios; pero requiriendo al arquitecto escolar de la provincia para que en un plazo que no exceda de quince días informe a la Inspección de las condiciones de seguridad de la escuela.

Artículo segundo. El arquitecto escolar detallará en el informe si procede la clausura definitiva del local, y si es necesaria la construcción de otro edificio o si aquél puede ser utilizado realizando obras de consolidación.

Artículo tercero. La Inspección comunicará al Ayuntamiento y propondrá al Ministerio la solución que proceda en armonía con el informe técnico del arquitecto.

Artículo cuarto. Si las deficiencias de los locales son de falta de capacidad o de defectos fácilmente subsanables, y el Ayun-

tamiento se resistiese a la ejecución de las obras, la Inspección requerirá al arquitecto escolar para que en el plazo máximo de un mes, y después de visitar y reconocer el edificio, proponga la solución técnica que proceda. La Inspección comunicará por escrito al Ayuntamiento el informe del arquitecto.

Artículo quinto. En caso de negativa del Ayuntamiento a la ejecución de las obras que indique el arquitecto, la Inspección propondrá al ministerio la resolución que estime más conveniente a la enseñanza, acompañando a la propuesta el informe técnico y las alegaciones del Municipio.

Artículo sexto. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes resolverá sobre la propuesta de la Inspección de Primera enseñanza en la forma que sea más beneficiosa al interés público. Si fuera necesaria la ejecución de obras en los edificios y los Ayuntamientos se negasen a realizarlas, se utilizará el procedimiento que señalan los artículos segundo, cuarto y siguientes del decreto de 15 de junio sobre nuevas construcciones escolares.

Artículo séptimo. La Inspección procurará con el mayor celo y diligencia que lo mismo en la clausura de edificios por peligro de hundimiento que en la decretada por el ministerio, ni un solo día se suspendan las clases, utilizando otros locales y distribuyendo a los niños en grupos, si la capacidad del nuevo edificio fuera insuficiente para todos los alumnos.

Artículo octavo. A partir de la publicación de este decreto se levanta la clausura de los edificios escolares acordada por las Inspecciones y por las autoridades locales y provinciales de enseñanza. Se exceptúan de esta resolución los edificios que fueron clausurados, porque amenazan peligro de hundimiento.

Artículo noveno. En armonía con lo dispuesto en este decreto, los inspectores de Primera enseñanza formarán los expedientes de clausura que sean necesarios, remitiéndolos al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para que en cada caso to-

me las resoluciones a que haya lugar para el mejor servicio de la enseñanza.

Igualmente cuidará la Inspección que al finalizar las vacaciones se reanuden las clases en las escuelas actualmente clausuradas el mismo día que comience el nuevo curso de la enseñanza primaria.

Artículo décimo. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este decreto.

SE PROHIBE LA COEDUCACION EN LA PRIMERA ENSEÑANZA

La “Gaceta” publica la siguiente orden del ministerio de Instrucción:

“A propuesta de algunos inspectores de Primera enseñanza se ha concedido en algunas ocasiones por este ministerio autorización para que pudiera implantarse la coeducación en las primeras clases de ciertas escuelas graduadas. Otros inspectores han establecido la coeducación en escuelas unitarias sin autorización ministerial, perturbando la organización y la marcha de la enseñanza y provocando la protesta de los Ayuntamientos, de los padres de los niños y de los propios maestros, a los que acusan los pueblos de ser inspiradores de esta modalidad pedagógica, aunque en muchas ocasiones no han tenido más intervención que secundar resignadamente los mandatos de la Inspección.

En ningún tiempo ha fijado normas generales el ministerio sobre este problema, que, por su trascendencia, requiere una orientación del Estado que no puede entregar a las iniciativas individuales.

A partir, pues, de esta orden queda sin efecto el régimen de coeducación establecido y sin autorización ministerial, prohibiéndose a los maestros e inspectores su implantación en las escuelas primarias nacionales, exceptuando las escuelas mixtas y de párvulos, para las que está determinado por precepto de la ley y por necesidades de la enseñanza.”

Para impresos bien hechos Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 34 interior.

Los mercados de lanas El V Congreso Nacional de Riegos que se celebrará en Valladolid en el mes de septiembre

EXTRANJEROS

En la cuarta serie de subastas de lana colonial celebrada en Londres se han ofrecido en ocho sesiones 62.299 balas, habiéndose adjudicado 22.221. Incluyendo las lanas no ofrecidas, quedan para la próxima subasta 128.000 balas.

La nota dominante de estas ventas fue la ausencia completa de compradores alemanes. La baja experimentada en la sesión de apertura provocó la retirada de mucha lana, por no estar dispuestos los vendedores a aceptar los precios ofrecidos. Durante los últimos días la competencia mejoró sensiblemente y los precios subieron, cerrando con una elevación de 3 a 5 por 100 sobre los precios de apertura. Las próximas subastas se inaugurarán los días 18 de septiembre y 20 de noviembre.

Ya se han fijado las fechas para las subastas de lanas coloniales durante el año 1935. Son las siguientes: 15 de enero, 12 de marzo, 7 de mayo, 9 de julio, 17 de septiembre y 19 de noviembre.

En Bradford es muy moderada la demanda de lanas del país, ya que los consumidores no se muestran propicios a aceptar los precios que quieren los tenedores. Para la exportación también hay muy poco movimiento, inferior, desde luego, al correspondiente del pasado año.

A Marsella llegaron durante el pasado mes 5. 106 balas y se vendieron 1.878. El “stok” actual es de 6.403. Se observa gran calma en este mercado y la incertidumbre persiste.

En Roubaix y Tourcoing se cerraron las fábricas el día 23 de julio, debido a la acumulación de disponibles en lanas peinadas, a pesar de lo reducido de la producción. Este paro alcanza a 15.000 obreros, y según las últimas noticias, parece que está en vías de arreglo. Las ventas en ambos mercados se realizan con dificultad, ya que quedan limitadas las necesidades del consumo

Hace algunos días dimos cuenta de las gestiones que venía realizando la Comisión ejecutiva del V Congreso Nacional de Riegos, al objeto de conseguir la cesión de algunas edificaciones del nuevo Hospital militar de Valladolid—recientemente construido y no inaugurado todavía—, con objeto de instalar espléndidamente parte de la Exposición aneja de maquinaria, productos de la tierra, planes y proyectos de riego, etc. La Comisión encontró el apoyo valioso del señor general de la División, don Nicolás Molero, deseoso de colaborar en el éxito de tan señalado acontecimiento nacional.

Era precisa una confirmación oficial de la cesión por parte del ministerio de la Guerra. La Comisión ejecutiva dirigió al señor ministro el oportuno telegrama, y además, recogiendo amablemente el encargo que le fue confiado, el exministro don Ramón Fecead, miembro de la Comisión permanente de los Congresos Nacionales de Riegos, visitó al señor Hidalgo.

El resultado de esta actuación (a la cual ha contribuido con su probado cariño para las cosas que afectan a Valladolid, nuestro paisano, nuestro querido compañero don Luis de Benito, actualmente jefe de la secretaría particular del ministro de la Guerra) ha sido plenamente satisfactorio.

El presidente del Congreso, don Abilio Calderón, ha recibido una carta del señor Fecead, en la cual manifiesta que el ministro de la Guerra, después de conocer el informe del general de la séptima División, ha accedido a la petición formulada, autorizando la instalación de la Exposición en los locales del Hospital militar.

Esta grata noticia está confirmada por el telegrama del ministro de la Guerra, que ha llegado también a poder del presidente del Congreso. La Comisión ejecutiva se encuentra profundamente reconocida al ministro de la Guerra

don Diego Hidalgo, al general de la séptima División don Nicolás Molero, al señor Fecead y a don Luis de Benito. El testimonio de gratitud se hace extensivo a los señores jefes militares de Estado Mayor y Sanidad Militar, que tan cordiales facilidades vienen prestando.

Como ya se sabe, otra parte de la Exposición, especialmente la de maquinaria, será instalada en los terrenos y edificios de la Granja Agrícola de Valladolid.

El ministro de Agricultura ha consignado ya un crédito de 6.000 pesetas, iniciando la colaboración que habrá de otorgar al Congreso y su Exposición. El ministro, don Cirilo del Río, ha ofrecido aumentar dicha subvención en cuanto lo consienta el presupuesto de su departamento.

Se espera, de un momento a otro, la subvención, ya prometida, del ministerio de Industria y Comercio.

La Comisión ejecutiva del Congreso se ha dirigido al señor ministro de Obras públicas, pidiéndole que figuren en la Exposición todos los interesantes mapas, gráficos y demás documentos referentes al Plan nacional de obras hidráulicas que formaron la Exposición presentada en el Palacio de la Música, de Madrid. El ministro ha anticipado su conformidad.

Actualmente, ya en marcha el Congreso y su Exposición, se están fijando de modo definitivo las fiestas y excursiones que tendrán lugar durante la semana del Congreso. Figuran entre ellas algunas recepciones, funciones teatrales, fiestas en el recinto de la Exposición, visitas al magnífico Museo de Escultura de Valladolid y monumentos artísticos de la ciudad, etc. Habrá varios recorridos por la región castellano-leonesa, que permitirán a los congresistas una admiración directa del paisaje, las obras hidráulicas, las explotaciones agrícolas y los valores histórico-artísticos de diferentes comarcas.

UTILES DE TEMPORADA

Aventadoras.—Norias y bombas.—Prensas para uva.—Prensas para alfalfa.—Prensas, varios sistemas

En los talleres DONCEL

Avenida de Valladolid

PALENCIA

D. AGUADO NAVARRO

DENTISTA

Ha instalado su consulta en la Calle Menéndez Pelayo, 5.—PALENCIA

BALNEARIO DE MORGVEJO (Leon)

EL EVIAN ESPAÑOL

Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, artritis, reuma.

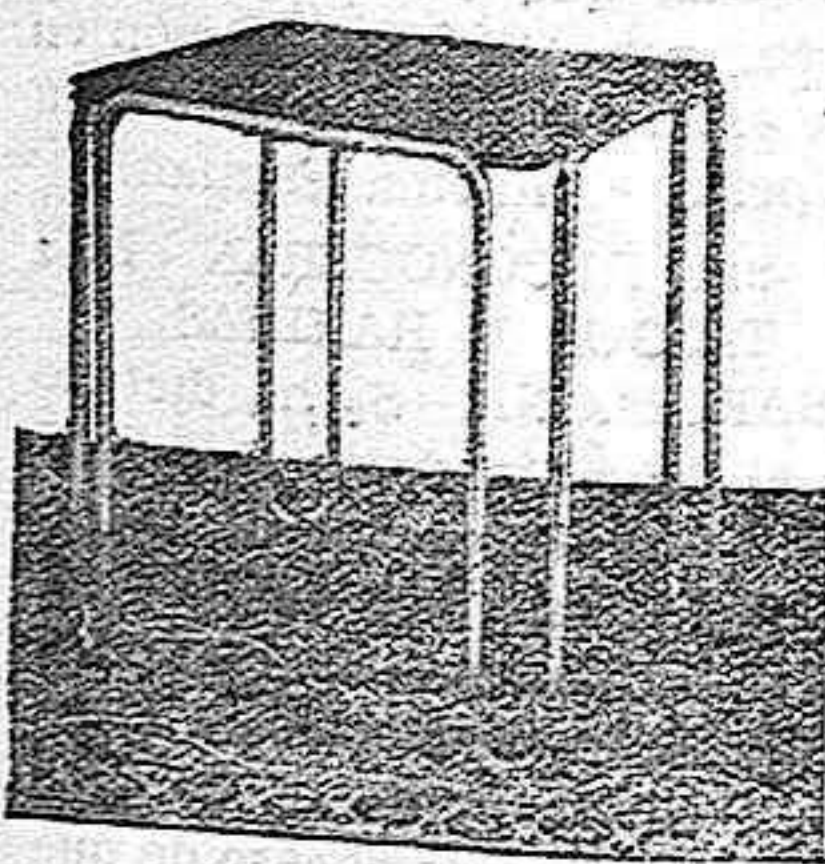
En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Cochinos de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta.

MUEBLES ACERO TOLEDO



Tubo de acero cromado inoxidable. Lo más sencillo, elegante e higiénico.

Decapchos, Comedores, Dormitorios, etc.

Muebles especiales para Bares y Hoteles.

Sobre diseño, se construyen según deseos.

Informes y exposición:

LA FILARMONICA

Valencia Calderón, 5 Teléfono 862

PALENCIA

VENTAS A PLAZOS

VINO BLANCO

Para ostras, pescados, mariscos

EL MEJOR

Diamante

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

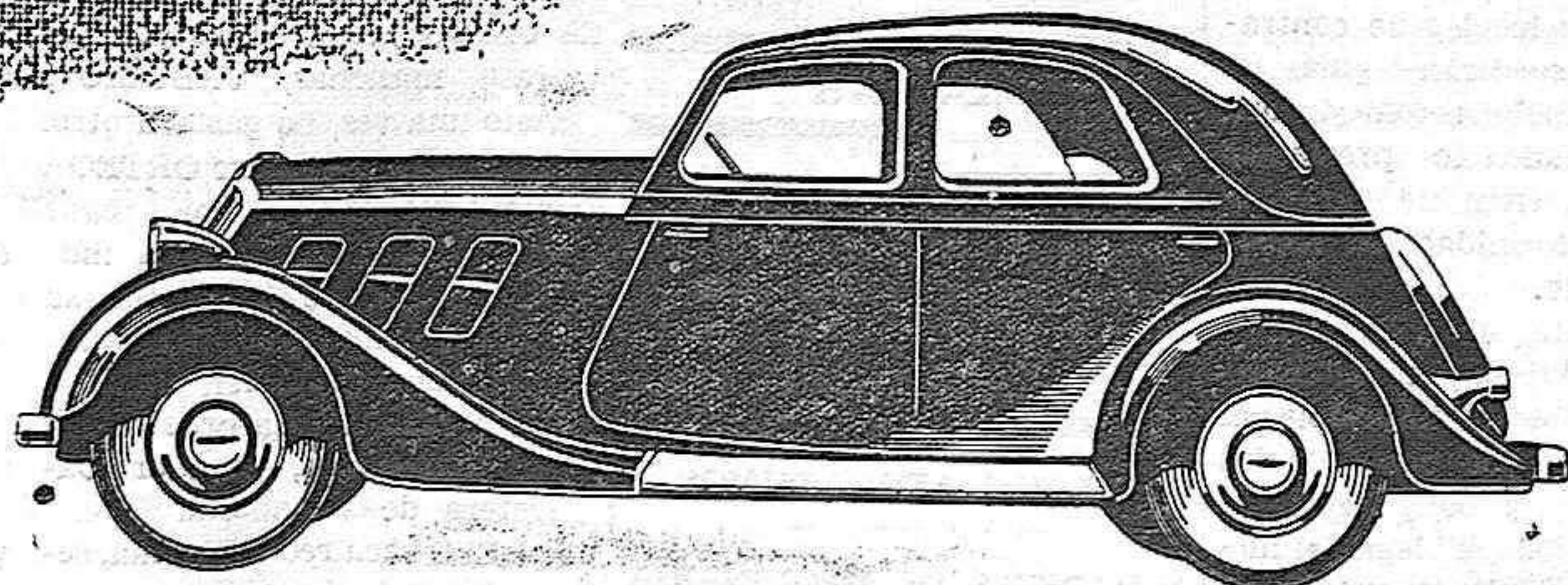
- Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) ALAEJOS

RENAULT



TODOS LOS PERFECCIONAMIENTOS MODERNOS REUNIDOS EN EL

CELTAQUATRE

EL COCHE DE LA EXPERIENCIA

AERODINAMISMO

SUPERPOTENCIA.

SUSPENSION TRASERA ARTICULADA EN TRES PUNTOS

ESTABILIDAD PERFECTA

Consulten precios a los concesionarios

CALDERÓN Y MATEO

Mayor Principal, 16

GACETILLAS

Cuentan de un sabio, que un día a buscar se dedicaba Soberbia "camisería". ¿A que ahora—se preguntaba— Miento si me atrevería A llamarme sabio yo? Respuesta encontró al momento: Tuvo aquí que entrar diciendo: ¿Ignorante?, vaya, no. ¿No es éste Martín?, adentro. CAMISERIA MARTIN. Mayor 78

Antonio Bujedo Villagrà ha trasladado su consulta de enfermedades de Aparato Digestivo, a la calle de Valentin Calderón, núm. 7. 2.º

FABRICA DE HARINAS

Se arrienda; de 12.000 kilos de capacidad, muy buen estado, zona de muchos trigos de muy buena clase, fuerza hidráulica del canal de Castilla, al pie del ferrocarril del Norte, a 14 kilómetros de Valladolid, está trabajando. Sr. Pacheco. Velázquez, 8. Madrid.

RAFAEL BOTIN

Del Instituto Rubio y Maternidad de Santa Cristina, de Madrid.

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Pedro Romero, 2, pral. izqda.

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. PALENCIA

REUMATICOS

El tratamiento antirreumático del CURA HERNANZ (antes conocido por el PARROCO DE LOS VALLES, de Burgos) os curará sencilla y radicalmente en menos de un mes. Millares de curaciones que pueden comprobarse. Legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Pedir informes a DON LUIS HERNANZ, Pbro. BURGOS.— Aparicio Ruiz, 18.

Precios de Trimestre 6
suscripción Semestre 12
Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Importante decreto de Agricultura

La constitución de Sindicatos trigueros para hacer eficaz los precios fijados por la tasa

Insertamos íntegro el decreto de Agricultura que aparece en la "Gaceta" llegada hoy a Palencia.

Dice así:
"Consecuente el ministro que suscribe con el propósito de arbitrar cuantas medidas puedan conducir a sostener desde el primer momento la cotización del trigo a los precios fijados por la tasa, entiende que es necesario reforzar la función del crédito, por ser éste el más poderoso auxiliar de la finalidad que se persigue.

Dispone el Estado para ello de un organismo, cual es el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, cuya meritisima gestión es ya conocida en todo el ámbito rural, pero que por su organización, todavía incipiente, no cuenta con disponibilidades ni con elementos suficientes para movilizar con la rapidez y facilidad necesaria, a pesar de su loable esfuerzo, el gran volumen de numerario que el actual problema requiere.

Por tal razón, y sin perjuicio de las múltiples operaciones que con el citado fin viene realizando dicho servicio, se intenta por el presente decreto encauzar hacia el campo, por el intermedio de las instituciones de crédito, ahorro y previsión, una caudalosa corriente de dinero bastantísimo desde luego, para mantener al margen de la oferta todo el trigo necesario a fin de alcanzar la normalización del mercado cerealista.

Fundado en las anteriores consideraciones, por acuerdo del Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Con la denominación de "Sindicato Triguero" se autoriza en cualquier población la constitución de Sindicatos agrícolas, integrados por tenedores de trigo, cosechados por ellos mismos, o procedente de rentas, censos o participaciones en aparcería, con la única finalidad de gestionar y obtener préstamos, observando las condiciones y formalidades que se establezcan en el presente decreto.

No podrán ser socios de dichos Sindicatos los prestatarios del Servicio Nacional de Crédito Agrícola por el concepto "regulación de mercado de trigo", los comerciantes, intermediarios, alistas y fabricantes de harinas.

Artículo 2.º La creación de los expresados Sindicatos trigueros no estará sujeta a más requisitos que la formalización del acta de su constitución, cuyo documento se presentará por duplicado en la correspondiente Junta local de contratación de trigo, acompañado de una relación de los miembros que integren la entidad, cualquiera que sea su número, siempre que reúna las condiciones estipuladas en el artículo anterior.

Las Juntas locales de contratación de trigo visarán gratuitamente, con la firma del presidente y secretario, sello de las mismas, en el acta de su presentación, el acta de constitución de los Sindicatos trigueros, conservando uno de los ejemplares.

El cumplimiento de esta formalidad será requisito indispensable y bastante para que los Sindicatos puedan funcionar a todos los efectos legales.

Artículo 3.º Los Sindicatos trigueros se registrarán por una junta directiva, elegida por sus socios, compuesta de un presidente, dos vocales y un secretario, cuyos cargos serán gratuitos.

Dichas Juntas asumirán la representación del Sindicato en todas las operaciones, actos y contratos que realice y en el ejercicio de las acciones que competan a la entidad; quedando expresamente obligadas:

c) A reconocer el trigo ofrecido en prenda, certificando acerca de su sanidad y limpieza, cuando sean requeridas para ello.

d) A cooperar al más exacto cumplimiento de cuantas obligaciones contraiga el Sindicato.

e) A dar inmediata cuenta a la Junta de contratación correspondiente de las altas de nuevos asociados que ocurran con posterioridad a la constitución del Sindicato.

Artículo 4.º Los Sindicatos trigueros constituidos al amparo de este decreto podrán operar con cualquier entidad de crédito o ahorro popular, excepto con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Los préstamos que obtengan devengarán un interés anual superior al 5 por 100 y sus vencimientos no podrán rebasar la fecha de 30 de Abril de 1935.

En concepto de seguro, conservación de la prenda, alquiler de los locales o cualquier otro gasto, se podrá exigir por el acreedor prendario un recargo que en total no exceda de ocho décimas por ciento anual sobre el tipo de interés pactado.

En el caso de que el prestatario acompañe la póliza de seguro contra riesgo total o parcial de la prenda, el recargo antes dicho se rebajará en el momento de la póliza hasta un máximo de cinco décimas por ciento.

Artículo 5.º Las juntas directivas de los Sindicatos exigirán a los socios prestatarios una cuota obligatoria de una décima por ciento sobre el capital de sus respectivos préstamos, cuyo importe entregarán a la Junta de contratación correspondiente en concepto de gastos de gestión.

Por el mismo concepto podrán exigir a los referidos socios hasta una cantidad igual a la anterior para atender a sus propios gastos.

Artículo 6.º El importe de los préstamos prendarios que se conceda con arreglo al presente decreto cubrirá el 75 por 100 del valor del trigo pignorado, calculado al precio mínimo de la tasa en vigor.

Artículo 7.º Todos los socios que compongan cada Sindicato triguero responderán subsidiaria y solidariamente de la integridad del depósito de trigo constituido en prenda, cuando les fuere confiada su custodia, y del reintegro del capital e intereses del préstamo.

Artículo 8.º En la contratación y venta del trigo pignorado se observarán las normas establecidas en el decreto de este ministerio de 30 de Junio de 1934.

Las juntas locales de contratación no expedirán guías de venta para dicho cereal sin que estén cancelados los préstamos a los cuales sirva de garantía, o sin la conformidad del acreedor prendario.

Si las ofertas de trigo para la venta se retrajesen en tal cuantía que hicieran imposible el cumplimiento por parte de los harineros de la obligación de mantener el "stock" legal, el ministro de Agricultura queda autorizado para dictar las normas de venta obligatoria que conduzcan a la normalización del mercado.

Artículo 9.º Las exenciones de los impuestos de Timbre y Derechos reales establecidos por la vigente ley de 28 de Enero de 1906, respecto de la constitución, modificación, unión o disolución de Sindicatos agrícolas y de todos los actos y contratos en que éstos intervengan, en cumplimiento de sus fines sociales, serán aplicables a los Sindicatos que se constituyan conforme al presente decreto, los cuales estarán asimismo exceptuados del pago de arbitrios municipales, utilidades y cualquier otra clase de gravamen fiscal.

Dado en Madrid, a 2 de Agosto de 1934.—Nicolau Alcalá-Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Cirilo del Río y Rodríguez.

Anuncie usted en **EL DIA DE PALENCIA** Mayor. 15. Apartado 34.

PARECE QUE HA SIDO DESCUBIERTO UNO DE LOS AUTORES DEL CRIMINAL ATENTADO CONTRA EL TREN EN PUZOL

El ministro de la Gobernación anuncia que ante la magnitud que está tomando el conflicto entre profesores de orquesta, empresas y autores, intervendrá en el asunto para buscar una solución

AMPLIACION DEL CONSEJO DE AYER

MADRID.—Según referencias de algunos ministros, en el Consejo se trató principalmente de la labor presupuestaria para el año próximo. Los ministros examinaron detenidamente las directrices de los nuevos presupuestos, siempre con la norma de hacer las reducciones necesarias para llegar a enjugar, en parte, el déficit.

Se acordó que en la próxima reunión del Consejo, que tendrá lugar el martes venidero, se trate, en primer lugar, del presupuesto del ministerio de Justicia, que será estudiado prolijamente. El mismo día, por la tarde, comenzarán las reuniones del jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, con los de los demás departamentos, correspondiendo esta nueva reunión al de Justicia, por haberse tratado por la mañana, como queda dicho, del presupuesto de su departamento.

En el Consejo de hoy no se trató de los incidentes ocurridos en la Audiencia de Barcelona, porque el ministro de Justicia no ha recibido aún el expediente que con este motivo se está incoando.

De los demás asuntos que figuraron en la nota oficiosa y que fueron aprobados en el Consejo, el que mayor parte de tiempo llevó fué el referente a las reformas en la segunda enseñanza. También se ocuparon los ministros extensamente del decreto reformando el Consorcio de panadería.

Al discutirse los presupuestos, oponiéndose el señor Marraco a la aplicación de las plantillas aprobadas por las Constituyentes, el señor Samper le hizo ver el compromiso del partido radical respecto a dichas plantillas.

Después de amplia discusión, y como fórmula de transacción, el señor Marraco ofreció no oponerse a que los funcionarios perciban los haberes que tengan asignados en los títulos respectivos.

El martes se celebrará nuevo Consejo, dedicado especialmente a los presupuestos y al desarrollo de esta fórmula.

LOS SEÑORES SAMPER Y NICOLAU D'OLIVER CONFIRMAN

MADRID.—A última hora de la tarde llegó a la Presidencia el señor Samper. Minutos después acudió el exministro Nicolau D'Oliver, que pasó a conferenciar

con el presidente. La entrevista duró hora y media.

A la salida, los periodistas preguntaron al señor Nicolau noticias sobre el objeto de su conferencia con el jefe del Gobierno. Manifestó que había acudido a verle para cambiar impresiones sobre el traspaso de servicios a la Generalidad, especialmente los de Agricultura. Un periodista le preguntó si habían tratado de la ley de Cultivos.

—Yo no intervengo en eso, dijo el señor Nicolau; el Poder central tiene su representación y también la tiene la Generalidad. No obstante, mi impresión personal es optimista. Agregó que esta noche regresaba a Barcelona y que se proponía volver a Madrid la semana próxima. También dijo que había solicitado del señor Samper unas vacaciones para los miembros que forman la Comisión de traspaso de servicios.

LA JUVENTUD DE A. P. SE QUERRELLA CONTRA "EL SOCIALISTA"

MADRID.—En la secretaría de Acción Popular se ha facilitado una nota, en la que dice que "El Socialista" ha emprendido una burda campaña para atribuir propositos criminales a dos jóvenes de Acción Popular, cuyos nombres no revela, a quienes califica de secuaces y amigos íntimos del señor Valiente e inspira por éste para atentar contra la vida del primer magistrado de la nación, a fin de justificar una dictadura de derechas y la disolución de partido socialista. Con esto —añade la nota— "El Socialista" revela fino humorismo, impropio del tono agrario que responden los restantes artículos del periódico. La disolución del partido socialista podría basarse en elementales razones de decencia; pero si en verdad nos convenciera de que escribía en serio, estamos seguros de que las honradas masas de obreros que puedan leer "El Socialista", no tienen el alma tan encanallada para creer semejante patraña. La Juventud de Acción Popular, que tiene el deber de velar por el prestigio de los jóvenes afiliados y, por tanto, del señor Valiente, que, aunque no ostenta cargo directivo, es uno de los más ilustres afiliados, ante la posibilidad de que el artículo en cuestión no correspondiera a la sección festiva del periódico, dado el apuro tipográfico con que da la

noticia a toda plana, interponga la correspondiente querrela para que la justicia imponga el correctivo adecuado a la patraña, que no se puede tolerar por decoro de la sociedad.

DE GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha dicho que los gobernadores de Vizcaya y Guipúzcoa han declarado ilegal el movimiento iniciado por las comisiones gestoras de los Ayuntamientos y los acuerdos de carácter político que han adoptado para que se celebren elecciones y se cree un organismo interprovincial. Por su parte, el señor Salazar Alonso se muestra conforme con la actuación de dichos gobernadores.

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

MADRID.—Comunican de Salamanca, que el Instituto de Reforma Agraria ha expropiado la finca denominada "Español-Arevalo" de servicios.

VIDA DEPORTIVA

LA CARRERA CICLISTA DE MAÑANA

La "Unión Ciclista Palentina", animosa como nunca, ha organizado para celebrar mañana domingo su primera prueba ciclista, por la que existe gran expectativa.

Esta carrera es para corredores de todas las categorías, socios y no asociados en esa Sociedad y por esta circunstancia el número de participantes, ha de ser numeroso.

El itinerario a seguir es el de Villalobos, su monte, Villagimena, La Granjilla, Valdespina, Amusco, Monzón, Husillos y llegada a ésta.

La hora de salida es la de las diez de la mañana y desde los Jardines del Primero de Julio, siguiendo en marcha neutralizada por la calle Mayor y Gallán y García Hernández para que continuando por la de Burgos y Doctor Grajal, entrar en la carretera de Lantadilla, que pasan do el paso a nivel, se dará la salida oficial. La hora de llegada será a las once y media.

Para esta carrera está establecida una buena clasificación de premios en metálico, además de otros de objetos artísticos, cedidos estos últimos por el comercio de esta ciudad.

Para toda clase de detalles, inscripciones, reglamento, etcétera, en el domicilio social, bar "Conejo".

llor", en Tardillo, propiedad del duque de Monteleón.

Esta es la expropiación más importante que se ha hecho en la provincia.

VISITAN AL MINISTRO DE AGRICULTURA

MADRID.—Esta mañana visitaron al ministro de Agricultura unos comisionados de Huelva.

Les acompañaban el diputado señor Cano López y el representante del Ayuntamiento de aquella capital, señor Torres Andrina.

Hablaron con el señor del Río de la industria ganadera que creían no estaba desarrollada en España como debiera por dificultades de la Agricultura.

Expusieron varias fórmulas para que en nuestro país se proyeje a la ganadería para que aumente en volumen.

Los visitantes salieron muy satisfechos de la entrevista, pues les prometió resolver el problema dentro de breve plazo, poniendo a tal efecto sus esfuerzos el ministro y sus colaboradores.

Los comisionados regalaron al ministro, como curiosidad, un pequeño estuche que contenía un artístico barril jerezano con una prueba de finísimo vinagre de aquella región.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

MADRID.—A mediodía recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas a quienes dijo que la única noticia que venía que comunicarse era la que en el conflicto entablado entre la Sociedad de Empleados y la de Profesores de Orquesta, por haber declarado el ocoicot a las obras de don Jacinto Guerrero, había decidido intervenir el ministro ya que no se había convertido en asunto de orden público, y habían decidido tanto el como el ministro de Trabajo intervenir en buscar solución.

Había citado para esta noche a las ocho a los interesados en este asunto.

Se le preguntó al ministro que en qué se fundaba para decir que era asunto de orden público, y el ministro contestó que se había anunciado el cierre de todos los espectáculos y antes de que se disolvió en la calle este asunto, se tratará de buscar otra solución.

Además es un asunto en el que no se venturan reivindicaciones de ninguna especie, y es demasiado particularista, para que adquiera tal importancia.

DISPOSICIONES OFICIALES

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una orden admitiendo la dimisión al subgobernador de nuestras posesiones en Africa occidental, don Agustín González y nombrando para sustituirle a don Juan Vara Terán, coronel de la Guardia civil.

Un decreto de Industria por el que se disuelve el Consejo Ordenador de la Economía Nacional y la Comisión nombrada por la Orden de 16 de marzo último, y mientras tanto se reúnen las Cortes y acuerdan sobre el particular, queda nombrada una comisión interinamente como asesora de la Presidencia que la integran los señores que se mencionan en dicha orden.

UNO DE LOS AUTORES DE LA CATASTROFE DE PUZOL

VALENCIA.—Hace algunos días ocurrió un extraño suceso en la playa del puerto de Sagunto; un hombre intentó asesinar a otro mientras dormía, clavándole en el pecho un hierro con punta aguda. El herido fué trasladado al hospital de Sagunto, donde hizo importantes revelaciones, creyendo que su fin estaba próximo, y acusó

ciaramente a su agresor de ser uno de los que llevaron a efecto el atentado contra el expreso sevillano en Puzol. Por su parte, el agresor se presentó a la Guardia civil de Sagunto, confesándose autor del intento de asesinato y manifestando que había querido matarle porque el herido había puesto en entredicho el buen nombre de una mujer.

El teniente de la Guardia civil don Félix Martínez, que conocía al agresor y sabía que era un peligroso extremista, le interrogó y pudo conseguir que el detenido se ratase su intervención en aquel suceso. El detenido, que se llama Antonio Vinuesa, de veintun años, natural de San Roque, declaró que el día 6 del pasado diciembre, junto con otros sujetos, planeó el atentado contra el expreso sevillano, y que el día 8 llegaron a Puzol, ocupando un "auto" público. Momentos antes de llegar fueron reparadas unas pilas tolas y unas llaves inglesas en tre ellos, al objeto de desmontar la vía y dejarla suelta, y una vez conseguido esto fué colocada una bomba, cuyo dispositivo quedó sobre la vía. Terminado el trabajo, el detenido marchó hacia el pueblo de Sagunto, utilizando para ello una senda que va del barranco a la playa, desde donde oyó la explosión que se produjo al paso del tren, y que él continuó su marcha hasta llegar a su domicilio, cerca de la una de la madrugada. También manifestó que por aquel atentado no había recibido remuneración alguna, y que no conocía a los que le habían acompañado para realizar el criminal atentado. El herido, José Gómez Cervera, de veintidós años, natural de Chelva, chófer, se ratificó en las manifestaciones, añadiendo que el móvil del crimen contra su persona había sido porque era poseedor del secreto que le había confiado Vinuesa en cierta ocasión, cuando viajaban juntos por un enrroscarse en un barco de la marina mercante.

La Guardia civil de Sagunto y del Puerto, conjuntamente con el Juzgado de Instrucción de Sagunto, prosigue sus gestiones para descubrir a los otros sujetos que participaron en tan criminal atentado.

DEFENCIONES
BARCELONA.—Han sido de venidos cuatro individuos que parece formaban parte de la banda de incendiarios de tranvías.

Los detenidos estuvieron empleados en la Compañía de tranvías.

EL IDIOMA CATALAN
BARCELONA.—El señor Compañys ha enviado una comunicación al presidente del Tribunal de Casación en el que recuerda que comunique a los jueces y fiscales la obligación que están de respetar en las Audiencias el idioma catalán.

SE RECONOCERAN LOS TRIGOS Y HARINAS
BARCELONA.—Se ha dictado en el "Boletín de la Generalidad", una disposición de la misma, en la que dice que los trigos y harinas que entren en Cataluña sean reconocidos a la entrada por la Junta de contratación, pues se da el caso de que de diferentes partes se ofrece trigo a precio por bajo de la tasa.

SE QUEMAN VEINTE ERAS
BARCELONA.—Comunicación del pueblo de Santa Perpètua que se ha declarado un incendio habiéndose quemado los cereales que estaban en veinte eras de dicha localidad. Las pérdidas son importantes.

LO ROBADO EN EL ASALTO A LOS FERROCARRILES CATALANES
BARCELONA.—El Juzgado de Instrucción que entiende en el sumario por el asalto a las oficinas de los ferrocarriles catalanes, ha recibido un oficio de dicha Compañía en el que se comunica que la cantidad robada en el atraco ascendió a 13.000 pesetas, y que las pérdidas que ocasionaron los atracos se pueden calcular en cien pesetas.

Anuncios por palabras

AVENTADORAS

MOTORES

SELECCIONADORAS

PRENSAS PARA UVA

PRECIOS AFINADISIMOS

ALMACENES DE MAQUINARIA

FELICIANO ORTEGA

PALENCIA

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

APROVECHESE usted; compré jabón amarillo, que vendemos a 50 céntimos trozo. Muy barato. Dura mucho. Sucursales ORTEGA.

SANDIAS. Melones superiores y demás clases de frutas, a precios muy afinados. De diez kilos en adelante, precios especiales. Almacén de frutas Sabina Matilla.

MECANICOS. Usando JABOLIO, economizaréis dinero por ser el mejor jabón. Sucursales ORTEGA.

EL UNICO jabón eficaz para la grasa, manchas, "JABOLIO", úselo una vez, no gastará otro. Sucursales Alejandro ORTEGA GRAN OCASION: Por regar con la acéquia, véndese motor "Lister", 3 H. P., con su bomba, seminuevo; facilitada des pago. También véndese perra caza, a toda prueba. Jesús Castellanos, forjador. Carretera de Valladolid.

VENDESE vaca recién parida, segundo parto, buena raza y con leche abundante. Julián Tapia Pérez. Itero de la Vega.

VENDESE vaca, segundo parto, dando abundante leche. Clotilde Marcos, Carrión de los Condes. Calle Santa María, número 18.

SE VENDE carro par de mulas a medio uso. Dos vacas holandesas de primero y segundo parto, recién paridas, y con abundante leche. Julio Gutiérrez, Herrera de Pisuegra.

SE NECESITA medio oficial de barbería, bien impuesto en la de Juan Ordóñez, Herrera de Pisuegra.

OFRECESE sirvienta, de poca renta años, para señor solo, sacerdote o casa de poca familia. Informes, Agustina Quijada, en Valdespina.

ALMONEDA se hace de varios muebles. Calle San Marcos, 20, 2.º derecha.

LAS MEJORES alpargatas al mejor precio, las encontrará en Almacén paquetería Alejandro ORTEGA. Calle Berruete, 8 y 10. Ventas por mayor y detall.

BONITO-ESCABECHE, recién fabricado, preparación esmeradísima, un precio muy conveniente por latas y detall. Sucursales Alejandro Ortega.

CONFITERIA muy acreditada y en el sitio más céntrico de Osorno, se traspasa, por haber sido destinados sus dueños a escuela en propiedad. Informarse de su dueño, Constantino Sancho. Osorno.

VENDO motor a gasolina, 3 HP, batería 32 voltios, propio para finca o estancia donde no haya fluido. Dirigirse a Argimiro Alonso. Villada.

SE NECESITA ama de cría para casa de los padres. José Gangas. Villacueva.

LABRADORES!! Máquinas aventadoras nuevas, montadas sobre cojinetes a bolas y dispuestas para mano y motor, a pesetas 600. Las mismas máquinas equipadas con motor a gasolina, marca "BASCOCO", todo completo, a pesetas 1.350. Aventadoras de gran tamaño, con elevador y ensacador. Motores "BASCOCO", "REX" y "C. L.", precios sin competencia. Talleres RODEIRO. Pina Merino, 1. Carrión de los Condes.

VACAS DE LECHE, se venden dos, próximas a parir. Tratar, con Máximo Prieto. Población de Campos.

ALPARGATAS, todas clases, calidades de rendimiento; precios por mayor y detall. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

Trigiflaco Photos sin compressor. El más moderno.

Siemens VALLADO 13 Santiago 20 y 21

Defiende tus playas, castellano, y tus playas son el Sardinero. Acude a ellas con tu familia a pasar el verano.